

GESTIÓN SALA DE CRISIS

I SEMESTRE DE 2021

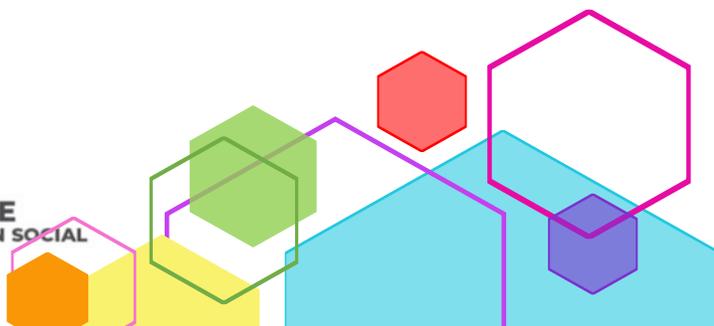
INFORME No. 11



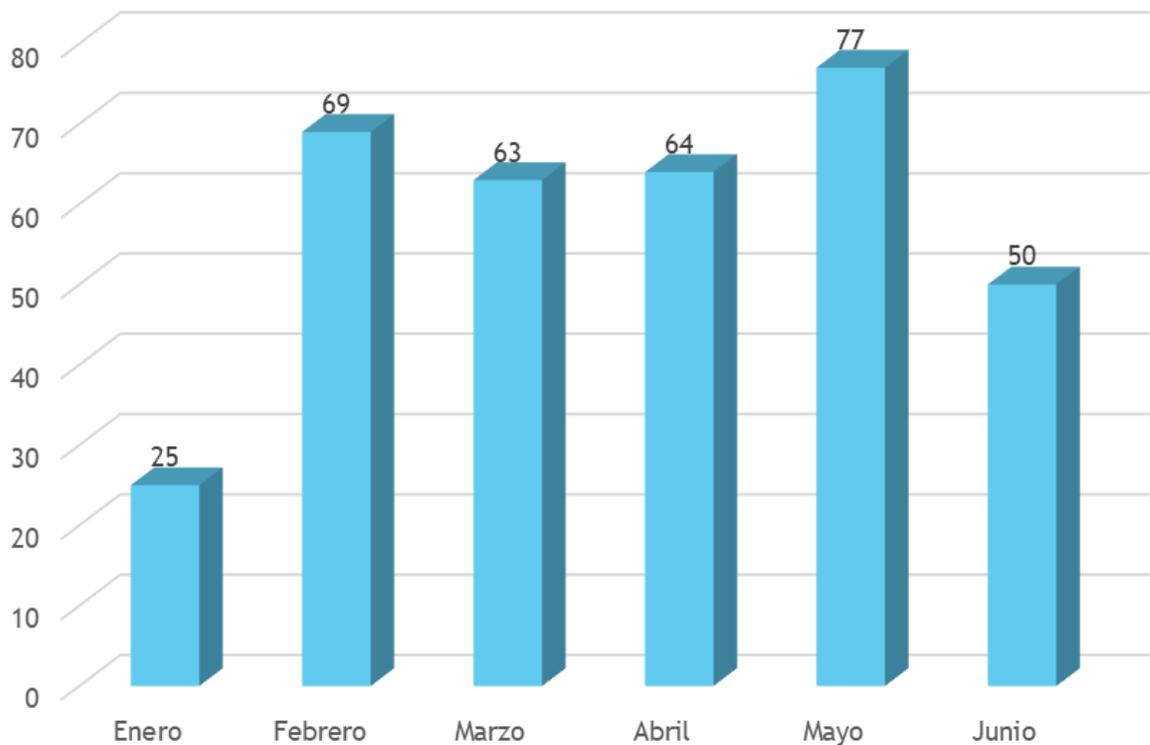
Conscientes del crecimiento en la cifras de violencia contra las mujeres en el municipio de Fusagasugá, el 10 de enero de 2020, la Administración Municipal "Con la fuerza de la Gente" lanzó la estrategia "*Modelo de Atención Inmediata a Violencias Contra las Mujeres -SALA DE CRISIS-*" cuyo objetivo principal es Incentivar la celeridad en la denuncia, atención integral inmediata, sanción y penalización de los actos de violencia contra la mujer, a través de diferentes canales y atención especializada.

Actualmente la sala de crisis está reglamentada por el Decreto 438 de 2020 "Por medio del cual se crea e implementa el Comité interinstitucional de seguimiento a casos de violencia contra la mujer por motivos de género"

Durante el primer semestre de la vigencia 2021 se realizaron seis (6) Comités, tanto presenciales como virtuales, en los que se llevó a cabo el seguimiento a casos, formaciones a personal asistente, y seguimiento a la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias; además se realizó seguimiento telefónico a las víctimas de manera trimestral y seguimiento institucional a los casos de difícil resolución a fin de articular acciones que permitieron dar respuesta a los diferentes casos. El presente documento sintetiza los resultados obtenidos durante el primer semestre del 2021.



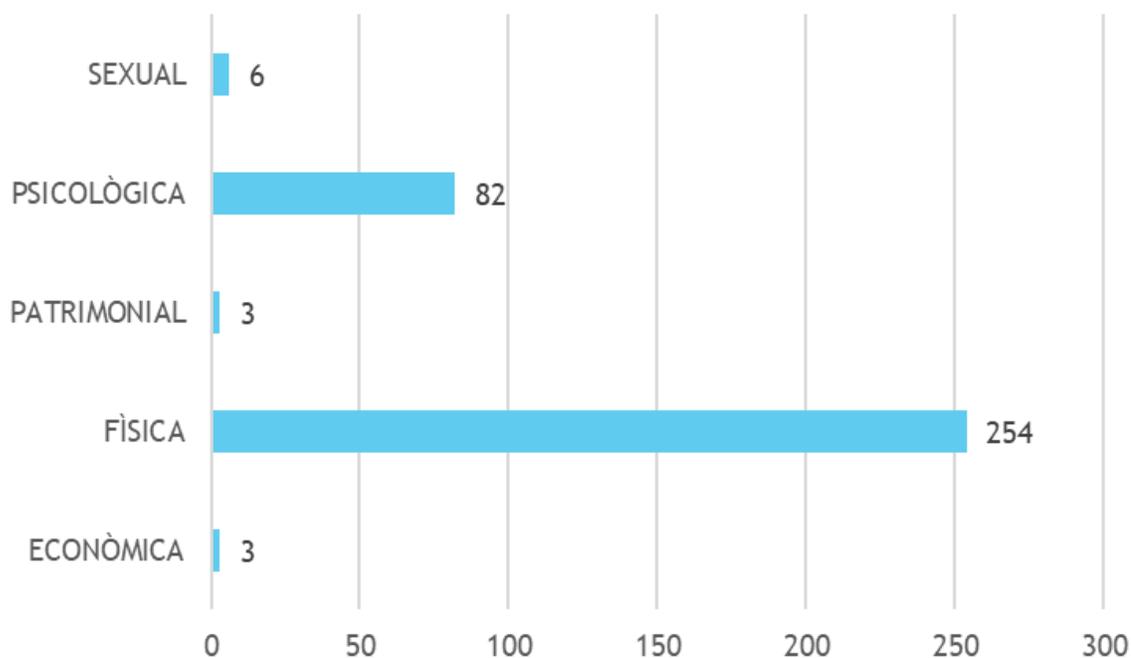
DENUNCIAS POR MES



Fuente: Sala de Crisis 2021. Secretaria de Familia e Integración Social.

Al 15 de junio de 2021, se han presentado 348 denuncias por violencias en contra de la mujer en Fusagasugá. En cuanto al comportamiento y regularidad de la cantidad de denuncias durante este periodo, las cifras muestran estabilidad en la denuncia, con un promedio de 58 casos por mes, tal como se identificó en el diagnóstico inicial de la ruta de atención.

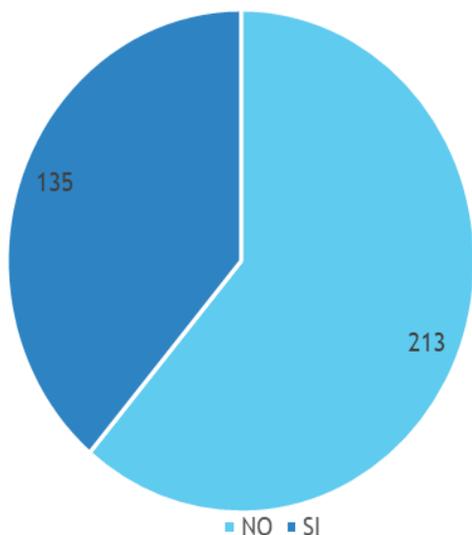
TIPOS DE VIOLENCIA



Fuente: Sala de Crisis 2021. Secretaria de Familia e Integración Social.

Con respecto al análisis de la cantidad de denuncias por tipo de violencia, cabe señalar que, aunque los tipos de violencias se traslapan, se hizo necesario diferenciarlos para saber cuáles son las principales violencias que atraviesan las mujeres en Fusagasugá. Por tanto, como lo muestra la gráfica, de un total de 348 denuncias radicadas en lo corrido del año, la mayoría se refirieron a casos de violencia física (254 denuncias), seguida de violencia psicológica (82 denuncias) y por última por violencia sexual (6 denuncias).

RIESGO PARA LA VIDA DE LAS MUJERES QUE DENUNCIAN



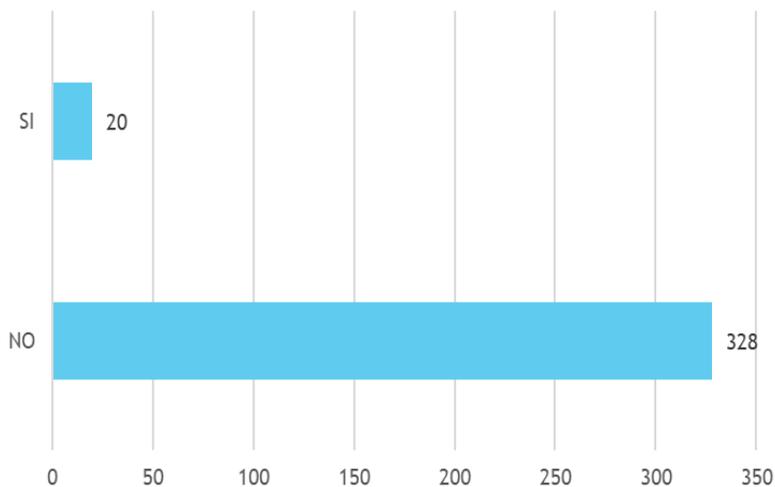
Del total de las denuncias, 135 fueron identificadas como de alto riesgo para la vida de la mujer, cifra que, al contrastarse con la vigencia del 2020, ascendió a más del 100%, lo que refiere el recrudecimiento de la violencia en contra de las mujeres en el Municipio.

Por supuesto en estos casos se tomaron medidas de atención inmediata de forma transitoria para proteger a las mujeres y a sus familias, ubicándolas en Casas de acogida o

Fuente: Sala de Crisis 2021. Secretaria de Familia e Integración Social. con sus redes de apoyo familiar.

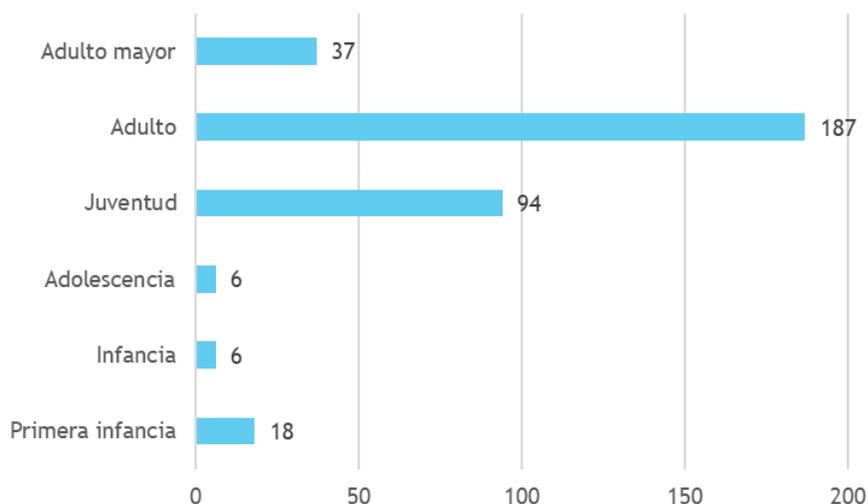
CASOS REINCIDENTES

El 20% de los casos recibidos fueron casos reincidentes, es decir con historial de agresiones previas por parte del presunto victimario. En estos casos las medidas de atención fueron un poco más fuertes con respecto a las primeras, puesto que existió un incidente de desacato.



Fuente: Sala de Crisis 2021. Secretaria de Familia e Integración Social.

¿QUIÉNES SON ESAS MUJERES?



Fuente: Sala de Crisis 2021. Secretaria de Familia e Integración Social.

La mayoría de las mujeres que presentaron denuncias se encuentran en el ciclo de vida de la adultez (187 casos), es decir entre los 29 y los 58 años, seguido de mujeres jóvenes (94 casos) es decir entre los 18 y los 28 años, y mujeres adultas mayores con 37 casos.

Las entidades que más reportan casos son: Comisarías de Familia, Fiscalía Policía Nacional y el Hospital San Rafael de Fusagasugá.

Las comisarías de familia realizaron un muy buen aporte al proceso de sala de crisis, ya que al ser una de las principales entidades que reciben casos la información que entregaron fue de vital importancia para realizar todo el proceso.

Ingrith Contreras Zacipa

Directora de Familia, Mujer, Género y Diversidad

Giovanny Villalobos Fernández

Secretario de Familia e Integración Social